INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DG-053-2026

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.

PERÍODO

MAYO 2026

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **COMPONENTE LEGAL** 3
3. **COMPONENTE TÉCNICO** 6
4. **COMPONENTE FINANCIERO** 15
5. **COMPONENTE AMBIENTAL** 16
6. **COMPONENTE SOCIAL** 20
7. **COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 22
8. **CRONOGRAMA** 26
9. **CONCLUSIONES** 28

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida el seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, en el marco del contrato de obra DG-079-2026, cuyo objeto corresponde a la implementación de soluciones energéticas sostenibles con fuentes no convencionales para comunidades rurales del municipio de Norosí, departamento de Bolívar.

Durante el periodo evaluado, el proyecto se concentró en actividades de etapa previa y alistamiento para ejecución, destacándose el avance del replanteo de usuarios, la revisión de documentación técnica, la gestión de suministros, la consolidación de componentes ambiental y social, y el seguimiento a las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y orden público que inciden sobre la ejecución en territorio.

La interventoría efectuó revisión documental, seguimiento a comunicaciones, validación de soportes presentados y análisis técnico de los componentes contractual, técnico, financiero, ambiental, social, SST y cronograma. Como principales alertas se identifican la necesidad de fortalecer la trazabilidad del avance físico y financiero, formalizar el estado de aprobación de diseños y compras, consolidar el informe de replanteo, completar soportes de adquisición y transporte de equipos, y mantener actualizados los instrumentos de gestión ambiental y social

2. COMPONENTE LEGAL

a. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No.	DG-053-2026
Contratista	SEGEN INGENIERIA S.A.S
Nit. Contratista	900.593.672-8
Objeto del Contrato Interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.
Valor del Contrato	$ 646.288.535, oo IVA Incluido.

Plazo estimado	Hasta el 31 de noviembre de 2026
Fecha suscripción del contrato	30 de enero de 2026.
Fecha de inicio	02 de marzo de 2026.
Fecha de Terminación	31 de julio de 2026 (y 4 meses más)
CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	DG-079-2026
Contratista	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S
Nit. Contratista	900.346.779-9
Objeto del Contrato de Obra	CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.
Valor del Contrato	$10.189.559.956, oo IVA Incluido
Plazo estimado	Hasta el 31 de julio de 2026
Fecha suscripción del contrato	30 de enero de 2026.
Fecha de inicio	27 de marzo de 2026.

b. GARANTIAS CONTRATO OBRA

Las pólizas contractuales a la fecha aprobadas el 16 de abril de 2026 son las del acta de inicio las cuales se presentan a continuación.

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA		INFORMACIÓN DEL PROCESO			
ASEGURADORA:	SEGUROS GENERARLES SURAMERICANA S.A. Y SEGUROS MUNDIAL	**CONTRATO NO.:**	**DG-079-2026**		
TOMADOR:	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S - NIT.900.346.779-9	**VALOR TOTAL ESTIMADO:**	$10.189.559.956,00	$3.034.350.870,30	31/07/2026
BENEFICIARIOS:	LA NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y DISPAC S.A. E.S.P.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	4461482	**OBJETO:** CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.			
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	013001058385				
TODO RIESGO	C-100000163 Anexo 2				

Requisitos contractuales		**Verificación cumplimiento**			
	%	**Desde**	**Hasta**	**Valor asegurado**	**Cumple**
Póliza de cumplimiento del contrato	30%	13/02/2026	30/11/2026	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Póliza de buen manejo de anticipo	100%	13/02/2026	30/11/2027	$3.034.350.871,00	Sí cumple
Póliza de pagos de salarios y prestaciones sociales	5%	13/02/2026	31/07/2029	$509.477.998,00	Sí cumple
Póliza para la calidad del servicio	10%	13/02/2026	31/07/2029	$1.018.955.996,00	Sí cumple
Póliza de calidad de los bienes suministrados	30%	13/02/2026	31/07/2028	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Póliza de estabilidad de la obra	30%	31/07/2026	31/07/2031	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Todo Riesgo	100%	20/02/2026	30/11/2026	$10.189.559.956,00	Sí cumple
RCE	500 SMLMV	11/03/2026	31/07/2028	$875.452.500,00	Sí cumple

INTERVENTORÍA:

Las pólizas contractuales a la fecha emitidas el 09 de marzo de 2026 son las del acta de inicio las cuales se presentan a continuación.

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA		INFORMACIÓN DEL PROCESO			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**CONTRATO NO.:**	**DG-053-2026**		
TOMADOR:	SEGEN INGENIERIA S.A.S - NIT.900.593.672-8	**VALOR TOTAL ESTIMADO:**	$646.288.535,00	$171.369.444,00	31/07/2026
BENEFICIARIOS:	LA NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y DISPAC S.A. E.S.P.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 Y CUATRO MESES MAS	
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	24-44-101491624 ANEXO 2-3	**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.			
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101269874 ANEXO 2-3				
Requisitos contractuales		**Verificación cumplimiento**			
	%	**Desde**	**Hasta**	**Valor asegurado**	**Cumple**
Póliza de cumplimiento del contrato	30%	2/03/2026	1/05/2027	$193.886.560,50	Sí cumple
Póliza de buen manejo de anticipo	100%	2/03/2026	1/05/2028	$193.886.560,50	Sí cumple
Póliza de pagos de salarios y prestaciones sociales	5%	2/03/2026	31/12/2029	$32.314.426,75	Sí cumple
Póliza para la calidad del servicio	10%	2/03/2026	31/12/2029	$64.628.853,50	Sí cumple
RCE	200 SMLMV	30/01/2026	30/11/2028	$350.181.000,00	Sí cumple

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1 ETAPA PREVIA

3.1.1 VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.1.1 VALIDACIÓN DE DISEÑOS

Conforme a lo establecido en el contrato de la referencia y en atención a la información remitida por parte del contratista de obra A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S, en su comunicación ING-2026-DG-079-025, allegada a esta interventoría mediante correo electrónico del 05 de mayo de 2026 y relacionada con el "ANÁLISIS TÉCNICO DE REVISIÓN, ADECUACIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS, CANTIDADES Y PRESUPUESTO".

Se está verificando el contenido del documento, se concluye que:

- Los diseños revisados cumplen con los requisitos técnicos y normativos aplicables.
- Las cantidades de obra y el presupuesto son coherentes y suficientes para la ejecución total del proyecto.

- No se identifican observaciones adicionales que afecten la viabilidad técnica o financiera del mismo.

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS

En consecuencia, a lo anterior esta interventoría a la fecha de corte 25 de mayo de 2026 está en revisión de los documentos presentados por el contratista, con el fin de dejar constancia de su conformidad y validez para efectos contractuales cuando estos sean aprobados.

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría verificó la trazabilidad asociada al proceso de revisión de la valla informativa del proyecto. Se evidenció que el diseño fue objeto de observaciones por parte del Ministerio de Minas y Energía, las cuales fueron remitidas por DISPAC el 25 de mayo de 2026 para su respectiva revisión y ajuste.

Dentro de las observaciones trasladadas se indicó la necesidad de revisar las correcciones señaladas para cada proyecto y verificar que el logo del Ministerio corresponda al remitido oficialmente. En consecuencia, la aprobación definitiva de la valla informativa queda sujeta a la atención de dichas observaciones y a la remisión de la versión ajustada por parte del contratista.

La interventoría continuará realizando seguimiento a este trámite, con el fin de verificar que la valla cumpla con los lineamientos gráficos e informativos exigidos por la entidad contratante y pueda ser aprobada e instalada en el sitio correspondiente.

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

Conforme a lo establecido en el contrato de obra y en atención a la comunicación ING-2026-DG-079-010, remitida por el contratista A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. mediante correo electrónico del 8 de abril de 2026, la interventoría realizó la revisión de las hojas de vida del personal mínimo requerido para el proyecto, las cuales se encuentran disponibles en el enlace Drive del proyecto, en la carpeta denominada "Personal mínimo contratista".

Como resultado de dicha revisión, y una vez verificado el cumplimiento de los perfiles solicitados en los términos de referencia del contrato, la interventoría emitió la comunicación SEGEN-AD-355-2026 del 17 de abril de 2026, mediante la cual se aprobó el personal mínimo presentado por el contratista.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría verificó la relación del personal mínimo aprobado y el personal activo vinculado al proyecto, incluyendo director de proyecto, ingeniero residente, residente de apoyo, supervisor técnico, coordinadora HSEQ, profesional social, ingeniera ambiental e ingeniero civil. Así mismo, se revisaron los soportes de afiliación y las planillas de seguridad social correspondientes al periodo, con el fin de constatar la vinculación y disponibilidad del equipo requerido para el desarrollo de las actividades del contrato.

3.1.2. REPLANTEO ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo se dio inicio a las actividades de replanteo y georreferenciación de usuarios, empleando los formatos previamente aprobados por la interventoría. Las actividades incluyeron verificación de viviendas, datos del beneficiario, coordenadas, diligenciamiento de formatos, actas de consentimiento y registros fotográficos individuales. El proceso permitió avanzar en la identificación y validación de usuarios incluidos en el listado inicial del proyecto.

La actividad de replanteo constituye la base técnica para confirmar usuarios, definir ubicación de equipos y validar tipologías de solución. Los soportes deben consolidarse por usuario, incluyendo identificación, coordenadas, estado de validación, actas, novedades, desistimientos cuando aplique, registro fotográfico, vereda y observaciones técnicas. Se debe garantizar que la información geográfica sea consistente y verificable.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

Con corte al 25 de mayo de 2026 se registra un avance de replanteo de 100 usuarios sobre una meta contractual de 260, equivalente al 38%. El avance se concentra en veredas como Barrera, Carrisal, La Cooperativa, La Victoria, La

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Virgencita, La Zanja, Las Estrellas, Piloto, San Pedro, Santa Rita y Tasajera, entre otras; permanecen pendientes sectores relevantes como La Siara, Manoa, Mina 80, Poco Oro, San Pedro Medio y otros puntos con avance cero.

No.	VEREDA	AVANCE REPLANTEO CORTE 25 MAYO 2026	META DEL PROYECTO	% EJECUCIÓN
1	BARRERA	26	36	72%
2	CAÑO MOCHO	3	9	33%
3	CARRISAL	5	5	100%
4	EL OREJERO	-	1	0%
5	FIRME MEDIO	-	5	0%
6	JUAN MARTIN	-	1	0%
7	JUANMARTIN	-	5	0%
8	LA COOPERATIVA	2	2	100%
9	LA GARITA	1	14	7%
10	LA SIARA	-	23	0%
11	LA VICTORIA	19	19	100%
12	LA VIRGENCITA	1	1	100%
13	LA ZANJA	3	3	100%
14	LAS ESTRELLAS	4	4	100%

15	MANOA	-	14	0%
16	MINA 80	-	28	0%
17	MINA MICO	1	4	25%
18	PILOTO	1	1	100%
19	POCO ORO	-	17	0%
20	SAN NICOLAS	-	1	0%
21	SAN PEDRO	32	39	82%
22	SAN PEDRO MEDIO	-	25	0%
23	SANTA RITA	1	1	100%
24	TASAJERA	1	1	100%
25	VENDE AGUJA	-	1	0%
TOTAL		**100**	**260**	**38%**

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

No se registran modificaciones consolidadas al replanteo durante el periodo. Se identifican criterios de exclusión y novedades que pueden incidir en la validación final de usuarios, por lo cual se deberá mantener control específico de cambios frente al listado inicial.

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO

Con corte al periodo evaluado, el replanteo no se encuentra finalizado y, por tanto, no se cuenta con informe final consolidado validado por la interventoría.

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

El contratista realizó solicitud de remisión de fichas técnicas correspondientes a los Sistemas Solares fotovoltaicos (SISFV-CENTRALIZADOS), para la revisión y validación por parte de esta interventoría, mediante el oficio ING-2026-DG-079-013. Documentos que se encuentran en validación.

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU

De acuerdo con los Hitos de APU, a la fecha se tiene un porcentaje de 0% de avance de compra de materiales. La interventoría se encuentra realizando la revisión de las órdenes de compra remitidas por el contratista. Los anexos de las órdenes se pueden encontrar en el informe del contratista, la interventoría remitirá oficialmente esta información cuando se dé aprobación a las mismas.

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIEREAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS.

Pendiente de remisión de estos anexos a supervisión.

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

El contratista en este periodo de reporte avanzó con la gestión de suministros, la cual remitió a la interventoría para verificación. Esto se encuentra en rescisión por parte del componente técnico.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC)

Desde la interventoría, y conforme a la radicación de la Orden de Compra bajo el oficio ING-2026-DG-079026 del 15 de mayo (ver anexos técnicos), se dio inicio formal al proceso normativo de revisión de los componentes tecnológicos. En relación con el estado de los equipos —baterías LiFePO4, inversores y controladores MPPT— se verifica que el proceso de fabricación inició el 14 de mayo de 2026 y

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

cuenta con una duración estimada de cinco (5) semanas, proyectándose su finalización para el 19 de junio de 2026, fecha en la cual esta interventoría realizará la inspección de calidad correspondiente. Posteriormente, se contemplan cinco (5) días calendario para las actividades de embalaje y despacho, con salida estimada desde puerto de origen el 25 de junio de 2026. Una vez los equipos arriben a Colombia, se continuará de manera inmediata con los trámites de nacionalización y el transporte hacia el sitio de acopio en Norosí, Bolívar, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de instalación conforme al cronograma del proyecto. Se adjunta tabla de tiempos.

3.1.4. 3. TRANSPORTE DE EQUIPOS ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.4. 4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

3.1.4. 5. TRANSPORTE A SITIO

3.1.4. 5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA

3.1.4. 5.2. TRASLADO A COMUNIDADES

3.1.4. 5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES

La interventoría revisó el cuadro consolidado de materiales presentado para los sistemas solares individuales y las centrales de generación, en el cual se relacionan las cantidades proyectadas y los estados de avance asociados a fabricación, puerto o nacionalización, bodega principal, bodega en zona de proyecto, veredas y entrega a usuarios.

Con corte al periodo reportado, se evidencia que los materiales relacionados presentan avance del 0% en las etapas de fabricación, nacionalización, almacenamiento, transporte a veredas y entrega a usuarios; por lo tanto, no se registran cantidades transportadas durante el periodo ni cantidades acumuladas en sitio. En consecuencia, no se cuenta aún con inventario físico en bodega ni materiales asociados a ejecución en campo.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la trazabilidad de los materiales y requiere que, una vez se inicien las actividades de compra, transporte

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

y almacenamiento, el contratista actualice el cuadro consolidado incluyendo cantidades movilizadas, fechas, destino, soporte de remisiones, actas de recibo, inventario en bodega, registro fotográfico y correspondencia con las actividades ejecutadas en campo.

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL

Durante el periodo evaluado, el avance del proyecto se concentró en actividades de replanteo, verificación de usuarios, gestión de documentación técnica y gestiones de adquisición de equipos. No se registra ejecución constructiva material, instalación de sistemas fotovoltaicos ni entrega de soluciones energéticas a usuarios.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Actividad contractual del periodo	Estado	Observación de interventoría
Continuación de replanteo y trazado de redes	En ejecución	Se evidencian 100 usuarios replanteados de 260; se requiere consolidar soporte por usuario y avanzar en sectores pendientes.
Requisición de materiales	En ejecución	Se adelantan gestiones de fichas técnicas y órdenes de compra; se requiere aprobación técnica y soporte financiero.
Gestión de adquisición de bodegas	Sin avance	No se evidencia soporte suficiente de bodega o centro de acopio aprobado.
Verificación y replanteo del capítulo técnico	En ejecución	Debe consolidarse con base en diseños, formatos,

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

		coordenadas y novedades de campo.
Aprobación de especificaciones técnicas de equipos de importación	En ejecución	Requiere revisión integral de fichas, certificaciones y compatibilidad con el alcance contractual.
Gestión de llegada de materiales nacionales	Sin avance	No se evidencia recepción física ni inventario validado.

3.2.1.3 RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

Se registra un avance general del 25% según cronograma de obra y un avance específico de replanteo del 38%. La interventoría observa que ambos porcentajes corresponden a bases de cálculo diferentes y deben explicarse metodológicamente para evitar interpretaciones erróneas.

El porcentaje de avance físico acumulado debe soportarse con cantidades ejecutadas, hitos aprobados y evidencia verificable. Se requiere aclarar si el 25% corresponde a avance contractual, avance programático, avance de hitos o avance físico real, dado que aún no se registra instalación o entrega de soluciones.

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES

Durante el periodo objeto de seguimiento se identificaron dificultades asociadas a las condiciones de orden público en el municipio de Norosí, situación que puede incidir en la planeación, acceso y ejecución segura de las actividades de campo en las veredas incluidas dentro del proyecto.

Como medida preventiva, el contratista radicó solicitudes de concepto actual de orden público ante la Alcaldía Municipal de Norosí y la Policía Municipal de Norosí, mediante comunicaciones ING-2026-DG-079-023 e ING-2026-DG-079-024 del 27 de abril de 2026, con el fin de contar con información oficial, actualizada y detallada que permita orientar la programación de las actividades en territorio.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

La interventoría considera pertinente esta gestión, toda vez que permite identificar posibles restricciones, recomendaciones o medidas de prevención aplicables para el ingreso a las comunidades y el desarrollo de las labores de replanteo y posteriores actividades de ejecución. No obstante, se requiere que el contratista mantenga actualizada la trazabilidad de estas solicitudes, allegue las respuestas oficiales emitidas por las entidades competentes y ajuste la programación de campo conforme a las condiciones verificadas, priorizando la seguridad del personal, la comunidad y la continuidad del proyecto.

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

3.3 ETAPA DE CIERRE ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL)

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Durante el periodo se mantiene la gestión asociada al primer anticipo, así como la precisión contractual introducida mediante otrosí para armonizar las condiciones de pago. Se registra que el valor del contrato permanece en $10.189.559.956 y que el otrosí no modifica el plazo vigente ni incorpora nuevas obligaciones. También se menciona la intención de adelantar una solicitud de prórroga hasta el 19 de octubre de 2026.

El componente financiero requiere fortalecimiento. No se presenta un reporte detallado de ejecución financiera con valor ejecutado del período, valor ejecutado acumulado, saldo del contrato, estado del anticipo, pagos realizados,

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

soportes de inversión, conciliación con avance físico ni trazabilidad completa de recursos. La eventual solicitud de prórroga debe formalizarse y sustentarse técnica, financiera y jurídicamente; no debe presentarse como modificación vigente hasta contar con aprobación formal.

Elemento financiero	Estado	Observación de interventoría
Valor del contrato	Aprobado	Se mantiene el valor contractual informado.
Anticipo	En ejecución	Se registran solicitudes; se requiere estado actualizado del desembolso y soportes de inversión.
Pagos del periodo	Pendiente	No se presenta relación detallada de pagos, causación o ejecución financiera.
Ejecución financiera acumulada	Pendiente	Debe calcularse y conciliarse con el avance físico verificable.
Prórroga eventual	Pendiente	Debe tramitarse formalmente si se mantiene la necesidad.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 ETAPA PREVIA

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES

La interventoría verificó los antecedentes documentales asociados a las consultas ambientales del proyecto. En relación con áreas protegidas, se cuenta con respuesta de Parques Nacionales Naturales de Colombia —PNN—, mediante Radicado No. 20252400894411 del 09 de mayo de 2025, en la cual se indica que los

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

puntos consultados no presentan traslape con Parques Nacionales Naturales, otras categorías del SINAP ni Reservas Naturales de la Sociedad Civil. No obstante, PNN señaló que algunos puntos se relacionan espacialmente con una propuesta de declaratoria de área protegida en la Serranía de San Lucas, actualmente en fase de aprestamiento, precisando que la Zona de Protección y Desarrollo declarada temporalmente mediante Resolución 0630 de 2023 tiene efectos asociados principalmente a la restricción de nuevas concesiones mineras.

Así mismo, se verificó la respuesta emitida por la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar —CSB—, en la cual se señala que, conforme a la capacidad reportada en la etapa de estructuración, el proyecto no se encuentra sujeto a licencia ambiental, al estar por debajo del umbral de 10 MW previsto para proyectos de generación eléctrica. No obstante, la Corporación indicó la necesidad de contar con medidas de manejo ambiental para su ejecución, las cuales estarán incorporadas en el Plan de Manejo Ambiental —PMA— del proyecto y, una vez este sea aprobado por la interventoría, será remitido a la CSB para su conocimiento y/o evaluación, según corresponda.

De igual manera, la interventoría tendrá en cuenta los criterios establecidos por el IPSE para la validación ambiental de potenciales beneficiarios en etapa de replanteo, especialmente en lo relacionado con la verificación de no traslape con áreas ambientalmente protegidas. En caso de que se presenten nuevos potenciales beneficiarios dentro del mismo polígono, área geográfica, veredas o localidades inicialmente previstas, la interventoría podrá certificar dicha condición e indicar que no se requiere una nueva certificación ante Parques Nacionales Naturales, siempre que se cuente con el listado completo, coordenadas y soportes correspondientes. Esta situación deberá ser reportada a la supervisión y anexarse a la solicitud de validación. En caso de que los nuevos puntos se ubiquen por fuera del área inicialmente prevista, deberán actualizarse las validaciones ambientales aplicables.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría mantuvo el seguimiento al proceso de revisión y ajuste del Plan de Manejo Ambiental —PMA— y de la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales del proyecto Norosí – Bolívar. Como antecedente inmediato, mediante comunicación SEGEN-AD-417-

2026 del 29 de abril de 2026 (Ver anexo 1, carpeta Componente Ambiental), se formularon observaciones técnicas al PMA Versión 2 y a la matriz ambiental, relacionadas principalmente con la trazabilidad entre impactos y medidas de manejo, la articulación con los programas ambientales, el desarrollo de fichas específicas y la definición de indicadores verificables.

En atención a dichas observaciones, el contratista remitió el 22 de mayo de 2026 el Plan de Manejo Ambiental —PMA V3— y la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales ajustada, indicando que los documentos incorporaban los ajustes solicitados por la interventoría.

Con corte al 25 de mayo de 2026, los documentos allegados se encuentran en proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de verificar la atención integral de las observaciones formuladas y la suficiencia de las medidas ambientales propuestas. En consecuencia, la aprobación del PMA queda sujeta al pronunciamiento correspondiente por parte de la interventoría .

5.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, la interventoría evidenció que la gestión ambiental del contratista se orientó principalmente a actividades preliminares y de alistamiento, incluyendo la revisión de documentación de estructuración, la remisión del Plan de Manejo Ambiental —PMA— y de la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales.

Así mismo, se reportó la instalación de un punto ecológico para la separación en la fuente de residuos generados en actividades administrativas, señalizado conforme al código de colores de la Resolución 2184 de 2019. Esta medida se considera pertinente para la etapa inicial; no obstante, deberá complementarse con soportes de generación, separación, almacenamiento temporal y entrega de residuos, una vez inicien las actividades operativas en campo.

Durante el periodo evaluado no se evidenció ejecución material de obras ni impactos ambientales directos derivados de actividades constructivas. No obstante, la interventoría continuará verificando la implementación efectiva de

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

las medidas del PMA, especialmente en lo relacionado con manejo de residuos ordinarios, RCD, RESPEL y RAEE, protección del suelo, prevención de derrames, manejo de materiales y atención de posibles impactos no previstos. Para los informes en los que se evidencian actividades de obra, el contratista deberá presentar el seguimiento ambiental por programa, actividad, indicador, soporte documental, registro fotográfico y observaciones.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Una vez el PMA sea aprobado por la interventoría e inicien las actividades de replanteo y ejecución, se registrarán los soportes de verificación de las medidas ambientales implementadas en campo, tales como manejo de residuos, protección del suelo, zonas de acopio, señalización ambiental y demás acciones de manejo aplicables.

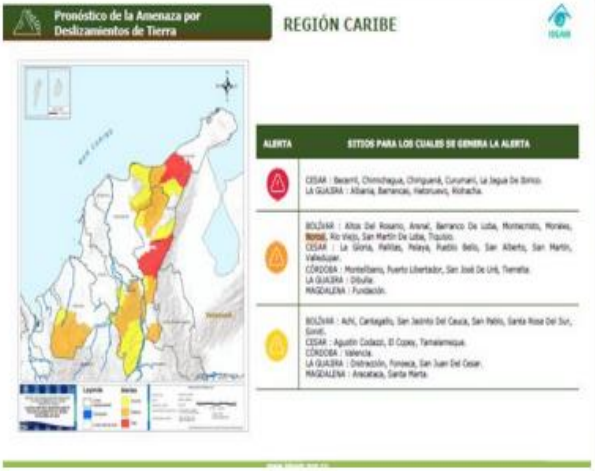


Figura 2. Seguimiento condiciones climáticas
Fuente: ideam.gov.co



Figura 3. Socialización de actividades de replanteo Planeación y población
Fuente: A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL

En el periodo de ejecución de actividades que compete al mes de mayo, se desarrollan actividades orientadas al fortalecimiento del entramado comunitario y la articulación institucional con el proyecto a ejecutar.

El contratista continua en la construcción de PGS, articulando las actividades planteadas en la guía para el componente con la realidad del municipio. A la fecha esta interventoría no ha dado aprobación a este documento y tampoco se ha remitido a DISPAC para su verificación toda vez que no cumple con una planificación aterrizada y cumplible de las actividades.

Es relevante mencionar que se han desarrollado algunas actividades preliminares que corresponden a la gestión social, como la socialización inicial, la caracterización de actores y grupos de interés, la conformación del CAC, la articulación con entes territoriales y líderes sociales y el acompañamiento para la etapa de replanteo, las cuales se articularán en el PGS. Estas actividades son desarrolladas por el contratista en acompañamiento de la interventoría, quien ha estado verificando que el desarrollo se ajuste a los lineamientos contractuales.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Respecto al cronograma de actividades, el contratista se encuentra en la construcción de este documento, que permita evidenciar la planificación de las actividades en terreno, previa concertación con las comunidades.

Dentro del reporte de actividades plasman el cronograma del mes de mayo, las cuales responden principalmente a acercamientos con los líderes y a actividades administrativas.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo con la programación anteriormente mencionada se desarrollaron actividades enfocadas en la articulación comunitaria y la verificación de los usuarios en campo a través del replanteo. Proceso el cual es acompañado por el

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

componente social, quien es el encargado de articular el ingreso de los técnicos e ingenieros a las comunidades previa concertación con líderes.

El 12 de mayo se realizó el acompañamiento a la inscripción de CAC en la Personería Municipal, producto de esta actividad se encuentra el acto administrativo Resolución N° 008, el cual se encuentra dentro de los anexos del contratista.

Es relevante mencionar que se han presentado algunas situaciones de orden público que han afectado el avance de las actividades en campo, debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley, se recibió información extraoficial de instalación de artefactos explosivos en el territorio. Esta información fue notificada por parte del contratista a través de la comunicación ING2026-DG-079-030, en la cual manifiestan que protegiendo la vida e integridad de su personal tomaron la decisión de suspender por un tiempo el ingreso del personal a campo.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Dentro del informe el contratista plasma algunos registros fotográficos de actividades desarrolladas durante el periodo de reporte.

 Fuente: A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S	 Fuente: A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S
Fecha: 22/05/2026	Fecha: 15/05/2026
Lugar: Alcaldía municipal de Norosí.	Lugar: Vereda La Siara.
Descripción: Registro fotográfico de atención a la comunidad en articulación con la alcaldía municipal.	Descripción: Registro fotográfico de acercamiento a líder comunitario.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente capítulo la Interventoría consolida la validación, verificación y seguimiento a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantada por el contratista de obra durante el mes de mayo de 2026. A continuación, se relacionan los aspectos verificados, los hallazgos identificados y las acciones de seguimiento correspondientes al período. La información detallada del componente SST del contratista de obra se encuentra disponible junto con los soportes correspondientes, para consulta en el enlace Componente SST - Google Drive , de igual manera los soportes de las obligaciones del SG-SST de la interventoría se encuentran disponible para consulta en el siguiente enlace Comp. SST - Google Drive

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se ejecutaron actividades administrativas y se dio inicio a la fase de replanteo, dando inicio formal a las actividades de levantamiento técnico y censo de usuarios. La gestión de la Interventoría estuvo enfocada en el seguimiento y verificación de aplicación de protocolos en las actividades ejecutadas, asimismo se realizó verificación y validación documental del personal que ejecutó labores en el periodo, correspondiente a ocho (8) trabajadores.

7.1.1 Aspectos relevantes y hallazgos verificados.

Como resultado de la revisión documental realizada al contratista de obra para el periodo de este informe, se evidenció lo siguiente:

Pagos a seguridad social: Se presentó planilla de pago de seguridad social No 89170520 período mayo -junio de 2026 con fecha de pago el día 9 de junio de 2026 y planilla No 89295024 período mayo -junio de 2026 con fecha de pago el día 9 de junio de 2026, donde se evidencia cobertura del 100% del personal reportado en el informe.

Afiliaciones individuales: El contratista presenta soporte parcial de las afiliaciones a seguridad social, sin embargo, se da aval de validación a través de las planillas de pago de seguridad social presentadas.

Exámenes médicos ocupacionales: El contratista de obra presentó soporte de examen ocupacional de ingreso del 100% del personal reportado en el informe, esto corresponde a ocho (8) trabajadores. De estos soportes presentados se evidencia que algunos no cuentan con la firma del trabajador.

Matriz de peligros:El contratista de obra presentó matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos en el mes de abril, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el mes de abril, el contratista de obra se encuentra en el proceso de actualización de dicho documento, con el fin de establecer medidas adecuadas de prevención en las actividades que se ejecuten en desarrollo del contrato de obra.

Reporte de accidentalidad: Dentro del cuerpo del informe se evidencia que para el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo, por lo cual las medidas de prevención y control en las actividades realizadas fueron efectivas. Sin embargo, no se evidencia soporte de archivo en Excel

Inspecciones de seguridad: Se evidenció en el informe registro fotográfico del botiquín y extintor del área administrativa, sin embargo, no se evidenció formato diligenciado de inspecciones realizadas.

Inducción al SG-SST: El contratista de obra indica que la inducción SST se realizará previo a inicio de actividades del personal. Teniendo en cuenta el ingreso de personal en este periodo, se evidencia soporte de inducción para los dos colaboradores que se vincularon al proyecto.

7.1.2 Aspectos no evidenciados:

Dotación y EPP: El contratista indica que, teniendo en cuenta las actividades de replanteo ejecutadas en el mes, realizó la entrega de elementos requeridos garantizando el cumplimiento de las medidas de control. Sin embargo, no se evidencia soporte de entrega de dotación para el personal que ingreso en este periodo, así como tampoco se evidencia soporte de entrega para el personal que ya venía vinculada al proyecto, con excepción de la profesional Mónica Castellanos.

Certificado de accidentalidad: No se allegó el certificado de accidentalidad emitido por la ARL correspondiente al período.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Medicina preventiva: No se evidenciaron soportes de actividades de medicina preventiva y del trabajo para el personal reportado.

Esquema de vacunación: No se evidencia soporte de esquema de vacunación para tres de los colaboradores reportados, los cuales se indican a continuación:

I	Nombre	Cedula	Cargo	vacunas
1	CARLOS FERNANDO MUÑOZ	1.128.267.453	DIRECTOR DE PROYECTO	FA-TD
2	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA	1.120.574.268	INGENIERO RESIDENTE	
3	JUAN CAMILO ORTEGA RIASCOS	1.007.312.159	INGENIERO RESIDENTE APOYO	
4	ALEXANDER SALCEDO PEDROZO	91.323.054	SUPERVISOR TÉCNICO	
5	MÓNICA MARIA SARMIENTO	1.030.607.336	INGENIERA AMBIENTAL	FA
6	MONICA CASTELLANOS QUINTERO	1.110.481.308	COORDINADORA HSEQ	FA-TD
7	DIEGO FERNANDO BARRERA	1.101.689.188	INGENIERO CIVIL	FA
8	KATHERINE CESPEDES	1.110.497.744	PROFESIONAL SOCIAL	FA-TD

Certificado parafiscal: Se evidencia soporte de Certificado parafiscal, sin embargo, presenta fecha anterior al pago de la planilla de seguridad social presentada para este periodo.

7.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

La interventoría verificó el registro fotográfico allegado por el contratista de obra en el informe general, correspondiente a las actividades de socializaciones iniciales e inspección de equipos de emergencia, de lo cual se puede indicar que corresponden a condiciones reales de ejecución de actividades del proyecto, teniendo en cuenta las actividades de acompañamiento por parte de la Interventoría en las socializaciones iniciales.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

7.3. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

Pagos a seguridad social: Se presentó planilla de pago de seguridad social No 89170520 período mayo -junio de 2026 con fecha de pago el día 9 de junio de 2026 y planilla No 89295024 período mayo -junio de 2026 con fecha de pago el día 9 de junio de 2026, donde se evidencia cobertura del 100% del personal reportado en el informe.

7.4 CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES SST

Conclusiones:

- Durante el periodo del mes de mayo de 2026 el proyecto se mantuvo en etapa de planificación y ejecución de actividades de replanteo inicial, por lo cual la gestión SST se centró en el seguimiento y verificación de aplicación de protocolos en las actividades ejecutadas y en la verificación y validación documental.
- El contratista de obra presentó parcialmente la documentación SST requerida, evidenciándose la ausencia de soportes clave como, entrega de dotación y EPP, y certificado de accidentalidad etc.
- No se reportaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el mes de abril.

Observaciones de interventoría:

- Se continuará con el seguimiento al cierre de los hallazgos documentales identificados en el presente período.
- Para el siguiente período, se verificará la implementación de controles de intervención propuestos para el control de los riesgos de acuerdo a las actividades que se ejecuten en campo.

Concepto de la Interventoría: Verificada la documentación cargada en el drive del contratista de obra para el periodo del mes de mayo de 2026, se concluye cumplimiento parcial en la gestión del componente SST. De acuerdo a lo anterior se enviará comunicación formal al Contratista de obra con las observaciones y requerimientos para subsanación.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

8. CRONOGRAMA

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

La interventoría verificó el cronograma presentado para el Contrato DG-079-2026, en el cual se establece una duración total de noventa y un (91) días, con fecha de inicio el 27 de marzo de 2026 y fecha de terminación prevista para el 31 de julio de 2026. La programación contempla actividades asociadas a inicio contractual, planeación, validación metodológica, gestión documental, replanteo, adquisición de equipos y materiales, transporte, instalación, puesta en servicio, actividades sociales, ambientales, SST, monitoreo y control del proyecto.

Con corte al periodo evaluado, la interventoría evidencia que el proyecto se encuentra en fase de avance inicial, con desarrollo de actividades de planeación, validación documental, gestión de suministros y ejecución parcial del replanteo. No obstante, se requiere que el contratista mantenga actualizado el cronograma en formato editable, incorporando el avance programado, avance ejecutado, avance acumulado y desviaciones por actividad, de manera que sea posible verificar la coherencia entre la programación contractual y el avance real del proyecto.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la relación entre cronograma, avance físico, ejecución financiera y evidencia en campo, especialmente frente a las actividades críticas asociadas a finalización del replanteo, aprobación de diseños y documentos técnicos, adquisición y llegada de materiales, transporte a comunidades e inicio de instalación de soluciones fotovoltaicas. En caso de identificarse desviaciones que puedan afectar el plazo contractual, el contratista deberá presentar las causas, soportes y acciones correctivas correspondientes.

8.2. CURVA S

La interventoría revisó la Curva S presentada para el Contrato DG-079-2026, como herramienta de seguimiento al comportamiento del avance programado frente al avance ejecutado. De acuerdo con la información registrada, para el periodo de mayo se evidencia un avance programado aproximado del 35% y un avance ejecutado del 25%, lo que representa una desviación negativa de 10 puntos porcentuales.

El comportamiento de la curva muestra que, aunque el proyecto presenta avance frente al periodo anterior, la ejecución se encuentra por debajo de lo programado, evidenciando una tendencia de atraso que debe ser controlada oportunamente para evitar afectaciones en las actividades posteriores, especialmente en la finalización del replanteo, adquisición de materiales, transporte a sitio e inicio de instalación de los sistemas fotovoltaicos.

En consecuencia, la interventoría considera necesario que el contratista mantenga actualizada la Curva S, incorpore el análisis de desviaciones por actividad crítica y presente las acciones de recuperación correspondientes, garantizando la coherencia entre el cronograma, el avance físico, la ejecución financiera y los soportes verificados en campo.

8.3. FACTOR DE ATRASO

La interventoría revisó el comportamiento del proyecto frente al cronograma y la Curva S presentada, evidenciando una desviación entre el avance programado y el avance ejecutado con corte al periodo reportado. De acuerdo con la información de seguimiento, el proyecto presenta un avance programado aproximado del 35% y un avance ejecutado del 25%, lo que refleja un atraso de 10 puntos porcentuales.

Las principales actividades que inciden en esta desviación se relacionan con la continuidad del replanteo, la consolidación de información técnica, la aprobación y gestión de suministros, así como las condiciones de acceso al territorio asociadas a situaciones de orden público. Estas condiciones pueden afectar la programación de actividades en campo, por lo que deben mantenerse debidamente soportadas mediante comunicaciones, actas, reportes de seguimiento y demás evidencias que permitan validar su impacto real sobre el cronograma.

La interventoría considera que el contratista deberá presentar un análisis detallado del factor de atraso, identificando las actividades afectadas, la duración estimada de la desviación, las causas verificables, el impacto sobre la ruta crítica y las medidas de recuperación propuestas. Así mismo, deberá actualizar el cronograma y la Curva S, de manera que exista coherencia entre la programación, el avance físico, la ejecución financiera y las evidencias verificadas en campo.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

9. CONCLUSIONES

- Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría evidenció avances principalmente en actividades de replanteo, gestión documental, revisión de instrumentos técnicos, ambientales, sociales y SST, así como en la gestión inicial de suministros. Con corte al periodo reportado, se verificó el replanteo de 100 de los 260 usuarios contemplados, equivalente al 38%.

- En términos generales, el contratista ha adelantado actividades asociadas al cumplimiento contractual; no obstante, se requiere fortalecer la culminación del replanteo, la consolidación del PMA, la trazabilidad de órdenes de compra, la actualización del cronograma y los soportes de avance físico y financiero.

- Se identifican riesgos asociados al cumplimiento del cronograma, debido a la desviación entre el avance programado y el ejecutado, así como a las condiciones de orden público reportadas para el ingreso a algunas comunidades. Estas situaciones deberán mantenerse soportadas y gestionarse oportunamente para evitar afectaciones en las etapas de transporte, instalación y puesta en servicio.

- En conclusión, el proyecto se encuentra en fase inicial de ejecución, con actividades preparatorias y de replanteo en desarrollo. La interventoría considera necesario que el contratista implemente acciones de recuperación, atienda las observaciones emitidas y garantice la coherencia entre programación, avance físico, ejecución financiera y soportes verificables.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202 | Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com